

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL
ECUADOR

Informe **PRELIMINAR** de Rendición de Cuentas
2024

Comisión Ejecutiva
Junio 2025 – Junio 2027

Clemente Bravo Riofrío
Prefecto de El Oro
Presidente

Roberta Zambrano Ortiz
Prefecta de Esmeraldas
Vicepresidenta

Mantel Caizabanda Jerez
Prefecto de Tungurahua
Primer vocal principal

Karla Reátegui Encarnación
Prefecta de Zamora Chinchipe
Segunda vocal principal

Hermel Tayupanda Cuvi
Prefecto de Chimborazo
Tercer vocal principal

Paola Cadena Ortuño
Directora Ejecutiva (E)

Quito, 23 de junio de 2025

Informe Preliminar 2024

Contenido

Presentación -----	iv
1. Contexto general -----	1
2. Gestión estratégica -----	2
2.1 Orientación estratégica -----	2
2.2 Estructura operativa y coordinación institucional -----	3
2.3 Desafíos enfrentados y capacidad de respuesta-----	3
2.4 Principales hitos de gestión estratégica en el 2024-----	5
2.4.1 Asambleas Generales y reuniones de la Comisión Ejecutiva -----	5
2.4.2 Disminución de la deuda histórica a los gobiernos provinciales -----	6
2.4.3 Nuevas fuentes de financiamiento y atracción de inversiones a los territorios -----	8
2.4.4 Apoyo a la reactivación productiva y turística -----	9
2.4.5 Innovación -----	12
2.4.6. Riego y Drenaje -----	13
2.4.7 Sostenibilidad ambiental y medidas de adaptación al cambio climático-----	13
2.4.8 Seguridad ciudadana-----	16
2.4.9 Apoyo a la planificación territorial -----	17
2.4.10 Vialidad-----	17
2.4.11 Gestión social, género e interculturalidad -----	18
2.4.12 Aportes a la Agenda Legislativa y el marco normativo de los GADs -----	20
2.4.13 Internacionalización de la gestión provincial (La voz de las provincias en el mundo) -----	22
2.4.14 Hitos en actividades permanentes de la institución-----	24
3. Gestión institucional -----	25
4. Reflexiones finales-----	28

Informe Preliminar 2024

Índices de tablas

Tabla 1. Detalle de deudas canjeadas por bonos (2024) -----	6
Tabla 2. Canje de deuda por tipo de instrumento -----	7
Tabla 3. Pagos pendientes a GAD Provinciales -----	7
Tabla 4. Aportes de cooperación internacional gestionados por el CONGOPE -----	23
Tabla 5. Presupuesto institucional y ejecución presupuestaria -----	26

Índice de figuras

Figura 1. Ejecución de ingresos.....	26
Figura 2. Ejecución presupuestaria	26

Informe Preliminar 2024

Presentación

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), es la entidad que agrupa a las 23 prefecturas del país, desempeñando un rol clave en el fortalecimiento de la autonomía y la descentralización territorial. Desde su creación en octubre de 1969, ha trabajado incansablemente para apoyar a los gobiernos provinciales a través de asesoría especializada y asistencia técnica, promoviendo la descentralización y fomentando el desarrollo integral de los territorios en los ámbitos económico, ambiental, social y cultural.

A lo largo de los años, el CONGOPE ha construido puentes entre distintos sectores, articulando el trabajo de actores públicos, privados y comunitarios en la gestión territorial. Asimismo, ha trabajado activamente en la internacionalización de los territorios, participando en foros globales que abordan los desafíos de los gobiernos subnacionales, así como también en la promoción de los productos y las maravillas naturales que ofrecen los territorios del Ecuador.

Los grandes desafíos que ha enfrentado el país en los últimos años, en los ámbitos económico, político y social, han requerido que la gestión del CONGOPE trascienda sus funciones tradicionales, y se adapte a las nuevas exigencias, explorando estrategias innovadoras en áreas clave como la seguridad ciudadana, la apertura de mercados internacionales y la búsqueda de financiamiento externo. Estas acciones han sido fundamentales para brindar a los gobiernos provinciales herramientas efectivas que les permitan enfrentar la coyuntura de los últimos años y sostener sus procesos de desarrollo territorial.

Este documento recoge los principales logros de gestión y las acciones realizadas por la institución durante el año fiscal 2024, y reafirma el compromiso institucional con la autonomía y la descentralización, así como con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gobiernos provinciales, como medios para alcanzar el bienestar de las poblaciones de los territorios, con sostenibilidad y en convivencia pacífica.

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Año fiscal 2024

1. Contexto general

La elaboración, deliberación y presentación del presente Informe de Gestión del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) ocurre en un momento de transición democrática dentro de la institución. El 3 de junio de 2025, se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades del Consorcio para el período comprendido entre junio de 2025 y junio del 2027. En esta ocasión, el Prefecto de El Oro, Ing. Clemente Bravo Riofrío, fue electo como presidente del CONGOPE y la Prefecta de Esmeraldas, Ab. Roberta Zambrano Ortiz fue designada como Vicepresidenta del Consorcio. Adicionalmente, el Prefecto de Tungurahua, Dr. Manuel Caizabanda Jerez, la Prefecta de Zamora Chinchipe, Ing. Karla Reategui Encarnación y el Prefecto de Chimborazo, Hermel Tayupanda Cuvi, fueron electos como vocales principales de la nueva Comisión Ejecutiva de la institución.

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, que estableció el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024, las nuevas autoridades informarán sobre las acciones realizadas durante 2024 por la Comisión Ejecutiva que estuvo a cargo del Consorcio en el período comprendido entre mayo de 2023 y mayo de 2025 que estuvo compuesta por: la Prefecta de Pichincha, Abg. Paola Pabón, presidenta del CONGOPE, el Prefecto de Carchi, Ing. Julio Robles, como Vicepresidente y como vocales principales de la Comisión Ejecutiva los Prefectos de Santo Domingo de los Tsáchilas, Abg. Johanna Núñez; de Napo, Lic. José Toapanta y de Azuay, Ing. Juan Cristóbal Lloret.

Desde el inicio de su gestión, la Comisión Ejecutiva asumió el compromiso de fortalecer la democracia interna y garantizar una participación de todos los miembros del Consorcio en la toma de decisiones. Con este enfoque, se buscó restaurar la institucionalidad y consolidar la representatividad de la organización, asegurando que se convierta en un verdadero punto de encuentro y voz legítima de los intereses y aspiraciones de los 23 gobiernos provinciales del país.

No obstante, la administración también tuvo que enfrentar un contexto nacional complejo, caracterizado por el acelerado deterioro de la economía, la inestabilidad política y desafíos sociales urgentes. En 2023, por ejemplo, de acuerdo con información del Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana creció en apenas 2%, mientras

que en 2024 la producción total del país se contrajo en 2%¹. Este resultado elevó la cantidad de personas que viven en situación de pobreza, medida por cualquiera de los métodos utilizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)² y también contribuyó a un incremento de la desigualdad.

En este periodo se ha caracterizado por una alta inestabilidad política. Apenas tres días después de la posesión de las autoridades seccionales, el entonces Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, mediante Decreto Ejecutivo 741 y argumentando grave crisis política y conmoción interna, disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones anticipadas para renovar tanto la Asamblea como la Presidencia de la República. Durante la administración de la Comisión Ejecutiva, se han producido elecciones presidenciales, 2023, la cual tuvo dos vueltas electorales, lo que ha dificultado el trabajo de articulación con las entidades del gobierno central.

Este informe presenta un análisis detallado de la gestión en el año fiscal 2024, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y el impacto del liderazgo del CONGOPE en el acompañamiento de los procesos de desarrollo territorial del Ecuador.

2. Gestión estratégica

2.1 Orientación estratégica

Con el objetivo de consolidar una visión estratégica que coordine los esfuerzos de cada área del CONGOPE y responda a las expectativas de sus miembros, se establecieron, mediante un proceso participativo, tres líneas estratégicas de acción. Estas directrices no solo orientaron la planificación institucional, sino que también garantizaron una asignación eficiente de recursos para maximizar el impacto de las iniciativas promovidas por la institución en los territorios.

Las líneas estratégicas definidas fueron:

1. Fortalecer la descentralización y autonomía de los Gobiernos Provinciales del Ecuador
2. Impulsar el rol de gobiernos intermedios de los GAD Provinciales, y
3. Mejorar la especialización técnica de los GAD provinciales para el desarrollo territorial integral y sostenible

Estas estrategias se constituyeron en ejes fundamentales para la gestión del CONGOPE, permitiendo que sus acciones se alineen con las necesidades reales de los gobiernos provinciales y contribuyan efectivamente al desarrollo del país. Más allá de establecer una orientación clara para la institución, estas estrategias han permitido integrar los proyectos y acciones ejecutadas por sus distintas direcciones, fomentando un modelo de

¹ Para un análisis más detallado de los resultados macroeconómicos de los últimos años ver https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/trimestrales/resultados_130_202404.pdf

² Para un desglose de las cifras de pobreza de acuerdo con los distintos métodos de estimación ver https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Diciembre/202412_Boletin_pobreza.pdf

trabajo colaborativo y transversal, donde los equipos técnicos han alineado sus esfuerzos hacia objetivos comunes.

La Asamblea General de Prefectos y Prefectas, reunida el 29 de agosto de 2023, aprobó estas líneas estratégicas, consolidándolas como la base de la planificación institucional para el ejercicio fiscal 2024, convirtiéndose de esta manera en el eje rector del presupuesto institucional de ese año.

2.2 Estructura operativa y coordinación institucional

Para garantizar la implementación efectiva de las líneas estratégicas definidas, la administración del CONGOPE adoptó un modelo de gestión orientado a la integración y optimización de recursos, asegurando que cada acción institucional estuviera alineada con los objetivos planteados.

Uno de los pilares de esta estructura fue el fortalecimiento de la articulación interna entre las distintas direcciones del CONGOPE, promoviendo un enfoque de diálogo directo y trabajo colaborativo entre los niveles técnicos y directivos de la institución que permitiera una ejecución eficiente de los proyectos estratégicos. Se establecieron también espacios de coordinación directa con la Dirección Ejecutiva que facilitaron el flujo de información y la toma de decisiones, reduciendo la duplicación de esfuerzos y potenciando la especialización técnica y la colaboración de cada área.

La Dirección Ejecutiva de la institución estableció lineamientos claros para la planificación y asumió el seguimiento estratégico de los proyectos, lo que permitió ajustar procesos y optimizar recursos de acuerdo con los desafíos y necesidades emergentes. La gestión operativa también priorizó la transparencia y rendición de cuentas, reforzando la legitimidad de las decisiones adoptadas y asegurando una administración eficiente del presupuesto institucional.

En este contexto, la coordinación con los gobiernos provinciales fue clave para que las acciones del CONGOPE tuvieran un impacto directo en los territorios. Se promovieron espacios de diálogo y cooperación con las prefecturas, garantizando que las iniciativas institucionales respondieran a las demandas reales de los gobiernos provinciales y se integraran en la dinámica territorial de cada jurisdicción.

Este enfoque estratégico y operativo permitió consolidar un modelo de gestión más ágil, eficiente y colaborativo, asegurando que los resultados institucionales no solo reflejaran el cumplimiento de los objetivos planteados, sino que también respondieran a las necesidades concretas de los gobiernos provinciales.

2.3 Desafíos enfrentados y capacidad de respuesta

El año fiscal 2024 presentó una serie de desafíos que exigieron respuestas ágiles y estratégicas por parte del CONGOPE. Factores económicos, políticos, sociales y ambientales redefinieron sobre la marcha las prioridades institucionales y demandaron respuestas innovadoras para apoyar a las prefecturas en un contexto de alta incertidumbre.

Uno de los desafíos más complejos que enfrentaron las prefecturas fue la reducción de los recursos que les corresponden por derecho constitucional, junto con la acumulación de atrasos en las transferencias estatales. Esta situación impactó de manera directa la capacidad de inversión pública en los territorios, afectando proyectos estratégicos y comprometiendo el cumplimiento de obligaciones salariales con los trabajadores, así como pagos pendientes a proveedores.

Ante esta realidad, el CONGOPE asumió una defensa firme de los derechos de las prefecturas, promoviendo gestiones para garantizar el acceso oportuno a los recursos asignados. Además, impulsó iniciativas para diversificar las fuentes de financiamiento, explorando mecanismos alternativos que permitieran sostener la operatividad institucional y asegurar el cumplimiento de los compromisos provinciales. Estas estrategias serán detalladas en los apartados siguientes.

La disminución de la actividad económica también exigió una respuesta por parte del CONGOPE para reforzar los esfuerzos de las prefecturas dentro de su competencia de fomento productivo. A más de las acciones realizadas por la institución para apoyo a los procesos de comercialización nacional de productos de los territorios, se hizo un mayor énfasis en las estrategias de apertura de nuevos mercados internacionales, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la producción local, la innovación y el mayor valor agregado como mecanismos para revitalizar las economías provinciales y mitigar el estancamiento.

Ante el grave deterioro de la seguridad pública, la escalada de violencia y el aumento de hechos delictivos en todo el territorio nacional, el CONGOPE asumió un rol proactivo en la búsqueda de alternativas para enfrentar la crisis de seguridad ciudadana. La institución logró adaptarse rápidamente a la urgencia del momento, impulsando un enfoque de coordinación interinstitucional para fortalecer la capacidad de respuesta territorial.

En este marco, el CONGOPE articuló esfuerzos entre los gobiernos provinciales, el Estado central y la cooperación internacional, promoviendo el desarrollo de estrategias de seguridad adaptadas a las realidades locales, facilitando de esta manera la construcción de herramientas que permitieran a las prefecturas coordinar de manera efectiva sus acciones en favor de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.

En el ámbito internacional, el CONGOPE asumió el reto de posicionar a las provincias ecuatorianas como actores clave en los principales foros de debate sobre los desafíos globales que definirán el futuro de la humanidad. Conscientes de la importancia de una voz territorial en estos espacios, la institución promovió activamente la representación directa de las autoridades subnacionales, asegurando que las prefecturas tuvieran un lugar en las discusiones estratégicas sobre gobernanza, desarrollo económico y sostenibilidad.

A través de una participación articulada en organismos internacionales, el CONGOPE enfatizó el rol fundamental de los gobiernos provinciales en la formulación de políticas globales, destacando su cercanía con las comunidades y su capacidad para implementar

soluciones efectivas a nivel local. En esta línea, se trabajó para consolidar el reconocimiento de los gobiernos provinciales en temas de descentralización, gestión territorial y respuesta a los efectos del cambio climático, facilitando la construcción de alianzas estratégicas y el acceso a mecanismos de cooperación internacional.

En síntesis, el CONGOPE respondió de manera ágil y estratégica a las problemáticas territoriales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta capacidad de respuesta reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos provinciales y con el cumplimiento constante de las expectativas que estos depositan en la institución.

2.4 Principales hitos de gestión estratégica en el 2024

En el año fiscal 2024, el CONGOPE impulsó una gestión basada en el direccionamiento estratégico, la adaptación a los desafíos emergentes y el fortalecimiento de su rol de apoyo para los gobiernos provinciales. De esta manera, a través de acciones concretas, la institución respondió a las necesidades de los gobiernos provinciales, promoviendo iniciativas que abarcan financiamiento, seguridad, planificación, apoyo productivo, sostenibilidad ambiental, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y cooperación internacional. Este esfuerzo permitió posicionar a las prefecturas como actores fundamentales en la construcción de soluciones realistas para el país. A continuación, se presentan los principales hitos que marcaron esta gestión.

2.4.1 Asambleas Generales y reuniones de la Comisión Ejecutiva

En el año fiscal 2024 se realizaron 2 Asambleas Generales de Prefectos y Prefectas Provinciales del Ecuador, así como 4 reuniones de la Comisión Ejecutiva del CONGOPE. Todas las decisiones adoptadas se tomaron por consenso y en un ambiente de unidad entre los Gobiernos Provinciales del Ecuador.

Durante este período, se adoptaron una serie de resoluciones que pueden ser consideradas como las de mayor relevancia, las siguientes:

1. Gestiones realizadas ante el Presidente de la República, el Ministro de Economía y Finanzas y el Gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador, con el objetivo de viabilizar la cancelación de los recursos pendientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, correspondientes al Modelo de Equidad Territorial, FINGAD I, II y III, Devolución IVA y a la competencia exclusiva de Riego y Drenaje; entre otras.
2. Aprobación de la reforma al Estatuto General del CONGOPE,
3. Aprobación de la Planificación y Presupuesto CONGOPE 2025
4. Emisión de una declaración pública en favor de la unidad nacional y contra los discursos de odio y discriminación.
5. El pago en bonos se podría aceptar para saldar las deudas pendientes como FINGAD I, II y FINGAD III, deudas pequeñas, deudas por concepto de Ley Amazónica, regalías mineras, eléctricas y por IVA con plazos de 1,2 y hasta 3 años.

6. Que los bonos que las prefecturas decidan recibir en dación de pago puedan servir para cubrir las obligaciones con distintas instituciones del Estado tales como, BdE, SRI, IESS, Petroecuador.
7. En materia de interrelación con la Función Legislativa, tanto la Asamblea General como la Comisión Ejecutiva, han planteado varias propuestas en procura de fortalecer las capacidades técnicas y económicas de las prefecturas, por ejemplo: reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que permita agilizar los procesos contractuales en situación de emergencias; varias propuestas de reformas legales que contienen una solución estructural al problema de la deuda del gobierno central con los GAD (a. Recursos adicionales y extraordinarios provenientes de las negociaciones del espectro radioeléctrico; b. Eliminación de “incentivos” previstos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; c. Reincorporación del pago por concentración de mercado para promover competencia en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones; d. Incremento especial y temporal al Impuesto a la Salida de Divisas – ISD; e. Mecanismo de sobregiro en el Banco Central del Ecuador a favor de los GAD; f. Otorgamiento de notas del tesoro específicas para el pago de deudas pendientes; g. Mejoramiento del cálculo de universo de asignación hacia los GAD); propuestas de reformas legales para mejorar el modelo de gestión vial en la provincias, entre otras.

2.4.2 Disminución de la deuda histórica a los gobiernos provinciales

Una de las prioridades de la administración de la Comisión Ejecutiva fue la gestión de la transferencia oportuna de los recursos destinados a los gobiernos provinciales, que son recaudados por el Gobierno Central. Hasta noviembre de 2023, los atrasos en estas transferencias, sumados a otros pagos pendientes, generaron una acumulación de deuda que ascendía a aproximadamente USD 626 millones. Esta situación afectó de manera significativa la gestión de las prefecturas, limitando su capacidad para cubrir pagos regulares, garantizar el funcionamiento institucional y ejecutar proyectos de inversión en los territorios.

Para enfrentar esta problemática, el CONGOPE, en coordinación con las autoridades económicas del Gobierno Central, suscribió el 19 de enero de 2024 un convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y el Ministerio de Finanzas, que permitió el establecimiento de un mecanismo que viabilizó el canje de parte de la deuda pendiente con bonos del Estado, por un monto aproximado hasta el mes de diciembre de 2024 de USD 222,29 millones, beneficiando a las 23 prefecturas del país. El detalle de los montos canjeados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Detalle de deudas canjeadas por bonos (2024)

Detalle	Valor de pago en bonos (en dólares)
IVA	1,97 M
MET	102,64 M
Riego Corriente	0,78 M

FINGAD II	0,36 M
FINGAD III	3,40 M
Riego Inversión	109,76 M
Saldo Efectivo FINGAD III	3,33 M
Total	222,29 M

El mecanismo implicó la transferencia de bonos del Estado al Banco de Desarrollo del Ecuador para cubrir parte de las obligaciones que mantenían las prefecturas con esa institución y además la asignación de bonos a los gobiernos provinciales para el pago a sus proveedores, como se muestra en la siguiente tabla. Al cierre de 2024, el valor total de pago en bonos ascendió a USD 222.29 M.

Tabla 2. Canje de deuda por tipo de instrumento

Detalle del tipo de canje realizado	Valor en M (en dólares)
Dación de Pago a Proveedores	94,33 M
Cruce con Operaciones BDE	127,96 M
Total	222,29 M

El cruce de deuda permitió a las prefecturas cumplir con pagos pendientes a proveedores y avanzar en la ejecución de proyectos estratégicos en áreas clave como medio ambiente, infraestructura vial, fomento productivo, turismo, riego, cultura, vialidad, entre otros. Adicionalmente, este mecanismo facilitó el abono y cierre de operaciones vigentes con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), incrementando la capacidad de endeudamiento de los gobiernos provinciales para nuevos proyectos y proporcionando un alivio financiero en su flujo de caja.

En el año 2024, se volvió a sufrir retrasos en las asignaciones a partir del mes de noviembre de 2024. Al mes de diciembre de 2024, el monto total de la deuda del Gobierno Central a las Prefecturas fue de 407,05 millones de dólares, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 3. Pagos pendientes a GAD Provinciales

PAGOS PENDIENTES A GAD PROVINCIALES	
MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL	\$ 74,4 M
RIEGO INVERSION (2020-2024)	\$ 14,40 M
RIEGO CORRIENTE (2023 - 2024)	\$ 6,3 M
DEVOLUCIÓN DE IVA	\$ 11,84 M

SALDO PAGO EN EFECTIVO FINGAD III	\$ 1,01 M
LEY 047 2023	\$ 0,77 M
ACCIONES EMPRESAS ELECTRICAS	\$ 84,72 M
DRAGADO	\$ 10,82 M
FONDO DE DESARROLLO AMAZONICO	\$ 102,72 M
CONVENIOS FINGAD I, II, III	\$ 99,99 M
TOTAL	\$407,05 M

Finalmente, como parte de la gestión financiera impulsada con el Gobierno Central, se obtuvieron 3 garantías soberanas por un monto de 134 millones de dólares para aquellas prefecturas que habían negociado créditos con la CAF, asegurando el acceso a recursos frescos provenientes del exterior para la ejecución de proyectos asociados a estos financiamientos.

2.4.3 Nuevas fuentes de financiamiento y atracción de inversiones a los territorios

La inversión pública constituye un factor clave para dinamizar la actividad económica local, generando ingresos para la población con nuevas fuentes de empleo. Ante la incertidumbre en la transferencia de los recursos de las prefecturas desde el Gobierno Central, y con el objetivo de contribuir en la identificación de fuentes de financiamiento alternativas para los gobiernos provinciales, la gestión del CONGOPE se orientó a explorar nuevas formas de captación de recursos frescos para impulsar el desarrollo territorial. De esta manera, en junio de 2024, en un esfuerzo conjunto con las asociaciones de Gobiernos Municipales (AME) y Parroquiales (CONGOPARE), se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca la Cumbre de Inversiones Ecuador 2024, donde se presentó una cartera de 143 proyectos a nivel provincial y cantonal, con un valor aproximado de USD 3.460 millones de inversión.

El evento contó con la participación de 17 organismos multilaterales y cooperantes, así como también de 25 importantes inversionistas interesados en las propuestas territoriales. Durante la Cumbre, se realizaron 134 reuniones con potenciales inversionistas y se alcanzaron 34 acuerdos de intención, reflejando el alto interés generado por los proyectos presentados.

Como consecuencia de la Cumbre, las prefecturas del país fueron invitadas a participar en la Conferencia Internacional de Infraestructura organizada por el Consejo Canadiense de Alianzas Público-Privadas en Toronto, Canadá. En este espacio, una delegación de representantes de varias prefecturas del país (Pichincha, Tungurahua y Chimborazo), liderada por el Prefecto de Chimborazo y respaldada por el equipo técnico del CONGOPE, sostuvo 22 reuniones de trabajo con siete firmas canadienses y tres agencias gubernamentales, logrando abrir nuevas oportunidades de colaboración y financiamiento con ese país.

Adicionalmente, gracias a la gestión del CONGOPE, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) aceptó la inclusión de los proyectos presentados en la Cumbre de Inversiones Ecuador 2024 dentro de la Ventanilla Única de Inversiones del Ecuador, incrementando la visibilidad de las propuestas de los gobiernos provinciales ante inversionistas y cooperantes extranjeros.

Como parte de los resultados de la Cumbre de Inversiones 2024, a la fecha se ha logrado avanzar con las negociaciones para la inversión de dos proyectos de dos provincias del país por un monto total de \$ 526 millones, proceso que avanza con el respectivo acompañamiento del equipo técnico del CONGOPE.

En reconocimiento al éxito alcanzado en la Cumbre de Inversiones Ecuador 2024, la Asamblea General de Prefectas y Prefectos, reunida el 19 de noviembre de 2024, encargó al CONGOPE la organización durante el primer semestre de 2025 de una nueva cumbre enfocada esta vez en la atracción de financiamiento para proyectos relacionados con el ambiente y la sostenibilidad ambiental.

La construcción de estos espacios ha permitido ubicar los proyectos de los gobiernos subnacionales en el radar de los inversionistas privados y de la cooperación, contribuyendo de esta manera a contar con fuentes de financiamiento adicionales para los gobiernos locales, reduciendo así su dependencia de las transferencias del gobierno central y fomentando la sostenibilidad del financiamiento público de los gobiernos subnacionales.

2.4.4 Apoyo a la reactivación productiva y turística

El rápido deterioro que experimentó la economía ecuatoriana obligó a reforzar las líneas de trabajo destinadas a impulsar la actividad económica de los territorios y a proyectar hacia el exterior sus productos y servicios. En ese sentido, el CONGOPE dedicó sus esfuerzos tanto a fomentar canales directos de comercialización en el mercado nacional como a abrir nuevos mercados en el exterior para los productos y servicio del país.

De esta manera, para conectar directamente a los productores de los territorios con sus compradores finales, durante el período de gestión, se han desarrollado 12 Caravanas Turísticas Productivas en la Ciudad Mitad del Mundo, en las que han participado 13 prefecturas con 421 emprendimientos de los sectores agroindustrial, artesanal, turístico y gastronómico. En estos eventos, por cada dólar invertido se recuperaron 2,5 dólares, lo que da cuenta del éxito de estos espacios en la promoción de los productos de las localidades.

El CONGOPE como parte de una reactivación económica productiva ha apoyado a la realización de 23 Ferias Productivas locales en las provincias de Azuay, Cañar, Carchi, Loja, El Oro, Morona Santiago, Manabí, Sucumbíos, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Pichincha con el objetivo de posicionar los productos agrícolas, ganaderos y emprendedores en medios de comercialización territorial con un retorno en ventas de USD\$ 212.999,00 con más. de 1000 emprendedores participantes.

El convenio entre el GAD Azuay, CONGOPE y AGROAZUAY, busca fortalecer los sistemas productivos locales y la comercialización mediante el apoyo a la ampliación de la Tienda Precio Justo, impulsando la comercialización de productos artesanales y de la agricultura familiar campesina de las 23 provincias del Ecuador.

Un hito significativo en el mercado local fue la participación, a finales de junio de 2024, de 40 emprendedores provenientes de 14 prefecturas en el Salón del Chocolate, Café y Cacao de Quito, registrando la mayor representación de los últimos 10 años. Este evento brindó a los productores locales una plataforma para establecer contacto directo con compradores especializados del país, generando oportunidades para la consolidación de alianzas estratégicas. Este espacio no solo promovió la visibilidad de los productos locales, sino que también sentó las bases para un trabajo conjunto entre los productores y la industria alimentaria nacional, fomentando el crecimiento del sector y su integración en el mercado nacional.

La calidad de los productos provenientes de los territorios abre oportunidades para su inserción en mercados internacionales. Conscientes de este potencial, el CONGOPE ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer las capacidades de los productores y en facilitar la apertura de mercados externos, con el objetivo de convertir la exportación en una realidad para los emprendedores del país.

Uno de los hitos más importantes en temas productivos durante el periodo de gestión fue la participación de una delegación, apoyada por el CONGOPE, de 13 marcas de 9 prefecturas del país en el Salón del Chocolate de París, evento que reúne a los actores más importantes de la industria chocolatera mundial, donde los productos del Ecuador han sido bien recibidos, generando no solamente ventas inmediatas (mismas que llegaron a aproximadamente USD 23.000) sino también acuerdos para futuras relaciones comerciales. En este espacio, además, se difundió a nivel internacional el origen ancestral del cacao en Palanda, Zamora Chinchipe, con evidencia de hace más de 5 mil años, fortaleciendo el posicionamiento del país como cuna del cacao fino de aroma.

Por otra parte, a través del programa Bioexportador Global, se ha logrado que 24 emprendedores de 15 prefecturas se encuentren en proceso de exportación hacia la costa oeste de los Estados Unidos. En la Macrorrueda de Negocios, la participación de las empresas en el programa Bioexportador Global generó resultados concretos, con compras inmediatas por USD 170 mil, compromisos a corto plazo (1 a 3 meses) por USD 858 mil, a mediano plazo (3 a 6 meses) por USD 915 mil y proyecciones a largo plazo (más de 6 meses) por USD 1,37 millones, impulsando productos como pulpas de frutas, cacao, snacks, pitahaya, guayusa, tés, deshidratados y bebidas naturales, fortaleciendo así base productiva con enfoque internacional. Este avance contribuirá al incremento de ventas al exterior y a la diversificación de la oferta exportable nacional, consolidando a los productores locales en un mercado de alto valor agregado.

El proyecto: “Desarrollo económico y atención a grupos vulnerables: Diseño y aplicación de políticas públicas locales para la implementación de un Modelo Económico Provincial-Segunda fase, con una vigencia hasta junio 2026 cuenta con el financiamiento de la

Diputación de Barcelona y se ejecuta por el CONGOPE en alianza con Fundación Terranueva. Este proyecto tiene el objetivo de fortalecer la articulación multinivel entre el gobierno provincial, cantonal y sus actores productivos para el desarrollo del modelo económico provincial que permita dinamizar la economía territorial con enfoque de género y sostenibilidad.

En base esta coordinación, Imbabura ya cuenta con el Modelo Económico Provincial, formulado con la participación de diversos actores del sector económico y productivo; el diseño de la estrategia de fomento productivo provincial y formulación del programa de fomento productivo del cantón Cotacachi con énfasis en la Agricultura familiar campesina (AFC) y Economía Popular y Solidaria (EPS). El modelo de gestión de la Agencia de Desarrollo Local-EP de la provincia de Imbabura, se encuentra en etapa de formulación, el mismo que se concluirá en junio de 2025. Posteriormente se avanzará en procesos de fortalecimiento de capacidades de actores públicos, privados y comunitarios.

De igual forma, en coordinación con Fundación Heifer, se implementaron las escuelas de negocios rurales y agroecológicos con la participación de 70 técnicos a nivel nacional, en los cuales se logró potenciar sus capacidades vinculadas al acompañamiento y asesoramiento de negocios rurales campesinos y el fortalecimiento a organizaciones y negocios rurales en producción sostenible y desarrollo de negocios.

Se institucionalizó el intercambio de buenas prácticas entre provincias, mediante la documentación y sistematización de casos de éxito. Este proceso tiene como objetivo generar una herramienta que facilite la transferencia de conocimientos y la mejora continua de políticas públicas. La iniciativa integra a actores locales y territoriales, permitiendo documentar resultados en las dimensiones económica, social, ambiental y de gestión pública. Actualmente, se encuentra en ejecución con ocho proyectos desarrollados por gobiernos provinciales.

Durante 2024 se impulsó el desarrollo territorial mediante el fomento turístico, fortaleciendo iniciativas públicas, privadas y comunitarias para dinamizar la economía local. En este marco, y con el apoyo del IICA como socio implementador, se realizó un diagnóstico situacional del turismo en todas las provincias, lo que permitió seleccionar a cuatro GAD Provinciales con productos interrelacionados, conectividad y potencial para ofrecer experiencias innovadoras; creando el primer Destino Turístico Interprovincial del país: RUNAWAYSI, conformado por Santa Elena, Guayas, Tungurahua y Pastaza, a través de un proceso participativo con prefecturas, actores del sector, emprendimientos, gestores culturales e iniciativas comunitarias. El destino cuenta con cuatro rutas segmentadas para turistas nacionales y extranjeros, que integran experiencias vivenciales, gastronómicas, culturales, naturales y de aventura, apoyadas por operadores turísticos para su difusión y comercialización.

En lo referente a espacios de difusión y promoción turística nacional, CONGOPE ha promovido la participación de las delegaciones provinciales de los GAD Provinciales en eventos como: FONATUR edición 2024 sede GAD de Tungurahua, Encuentro de Turismo Comunitario 2024 liderado por el GAD de Chimborazo.

El turismo es una herramienta clave para potenciar la cultura y sus patrimonios, tanto tangibles como intangibles. Por ello, a través de La dirección de Fomento Productivo y Ambiente se apoyó a los GAD Provinciales de la región Sierra en la actualización y diagnóstico del estado del Qhapaq Ñan en sus territorios, con el objetivo de promover actividades de turismo y conservación mediante el fortalecimiento de comunidades y emprendimientos que ofrezcan servicios de calidad y valoricen este importante atractivo cultural a nivel sudamericano.

De esta manera, el CONGOPE ha promovido el contacto directo entre los productores nacionales y los compradores tanto del mercado local como del internacional, fortaleciendo su acceso a nuevas oportunidades comerciales. Esta labor ha sido clave para potenciar el trabajo desarrollado por los Gobiernos Provinciales en el marco de sus competencias de fomento productivo y turismo, facilitando la expansión de los mercados y el crecimiento sostenible de los sectores productivos en los territorios.

2.4.5 Innovación

En la economía actual, la competitividad de las actividades productivas está determinada por el grado de innovación incorporado tanto en los procesos como en los productos. Con esta visión, el CONGOPE ha trabajado en dos líneas estratégicas para fortalecer la innovación en los territorios: (1) el apoyo a la formación de *clusters* académico-productivos, que fomentan la colaboración entre emprendedores, la academia y los gobiernos locales para desarrollar soluciones innovadoras con impacto productivo; Liderado por el Consejo De Educación Superior, CES, y (2) el fortalecimiento de capacidades de funcionarios provinciales y emprendedores en agricultura digital, permitiendo el aprovechamiento de tecnologías emergentes para mejorar la productividad y calidad de la producción agrícola en el marco del convenio CONGOPE-IICA

Con el aval del Consejo de Educación Superior (CES), se han instalado siete *clusters* académico-productivos, alineados con las siete zonas de planificación del país, con la participación de actores clave del sector público, privado y académico. Tres de estos *clusters* están liderados por Prefectos Provinciales (Carchi, El Oro y Los Ríos), lo que garantiza una adecuada articulación entre las necesidades territoriales y el trabajo desarrollado dentro de los *clusters*.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, el CONGOPE identificó la necesidad de impulsar la utilización de tecnologías digitales en los sistemas agroalimentarios, impulsando la formación en Agricultura Digital de los funcionarios de las prefecturas a cargo de los temas agrícolas. Como parte de esta estrategia, se capacitó a 59 técnicos de fomento productivo de los 23 GAD Provinciales, con el objetivo de asegurar que la transformación digital en el agro cuente con profesionales altamente preparados para su implementación. El CONGOPE participó junto con la delegación de 6 provincias en la Semana de la Agricultura Digital en San José, Costa Rica, donde tuvieron la oportunidad de conocer y aplicar de primera mano los avances tecnológicos más recientes,

contribuyendo así a la mejora de la competitividad y productividad de la agricultura en sus respectivos territorios.

2.4.6. Riego y Drenaje

En el ámbito de la Competencia de Riego y Drenaje, el Consorcio proporcionó asesoría y acompañamiento técnico a las 23 prefecturas en la formulación y presentación de proyectos de inversión, correspondientes a los recursos asignados a la competencia de riego y drenaje de 2024. Este esfuerzo se coordinó estrechamente con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), resultando en la asignación del 93% para el período 2024 de las 23 prefecturas, consolidando así la ejecución técnica de las propuestas provinciales.

En esta administración se cumplió con un compromiso institucional vigente desde 2019, mediante la elaboración y elaboró el "Informe de Categorización de Provincias para la Distribución de Recursos de Gasto Corriente de la Competencia de Riego y Drenaje". El documento, actualiza la metodología de 2011 y sistematiza información clave sobre unidades ejecutoras, planes provinciales y capacidad de gestión, permitiendo establecer un modelo técnico para redistribuir el monto fijo ajustado por inflación y avanzar hacia una asignación más equitativa y sostenible de los recursos.

Se desarrollaron herramientas de gestión para fortalecer la competencia de riego y drenaje. Por un lado, se creó el Instructivo para el Levantamiento Topográfico en Proyectos de Riego y Drenaje, que define los procedimientos técnicos para la recolección de datos geoespaciales, incorporando tecnologías como GNSS, drones, escáneres 3D y estaciones totales. Para su implementación se capacitó a 66 técnicos de 19 prefecturas, además de funcionarios del MAATE y del CONGOPE.

Se actualizó la infraestructura tecnológica de la Plataforma Virtual de Riego y Drenaje, consolidando una base de datos que registra más de 1,100 proyectos con informes de concordancia. Esta plataforma permite, a nivel de proyecto, registrar el valor asignado, transferido y ejecutado, calcular el avance de la planificación nacional y provincial en términos de hectáreas intervenidas y número de beneficiarios, y documentar la deuda que el Gobierno Central mantiene con las prefecturas por la competencia de riego y drenaje. Además, se actualizaron los registros meteorológicos de 94 estaciones para la determinación de requerimiento hídrico de los cultivos a nivel nacional.

2.4.7 Sostenibilidad ambiental y medidas de adaptación al cambio climático

La Dirección de Gestión Ambiental trabaja en 3 ejes claves como son: Calidad Ambiental, la gestión del patrimonio natural y el Cambio climático por lo tanto para el desarrollo de una gestión adecuada el CONGOPE juega un rol fundamental en la generación de herramientas, modelos de gestión mismas que fortalecen la gestión eficaz y eficiente sobre la gestión local de los Gobiernos Provinciales en la gestión ambiental.

COMPONENTE DE PATRIMONIO NATURAL:

Los procesos de acompañamiento y articulación interinstitucional a través de una serie de cooperantes como la WWF con quien se generó 4 herramientas de gestión para fortalecer el eje de patrimonio natural estas herramientas han sido elaboradas desde la gestión y necesidad local

En la misma línea la articulación interinstitucional con una serie de organismos como la UIEN, quien lidera la gestión de las KBA (KEY BIODIVERSITY AREAS) (AREAS DE IMPORTANCIA DE BIODIVERSIDAD) el CONGOPE a través de la Dirección de Gestión Ambiental lidera la PRESIDENCIA, espacio que permite identificar y fortalecer la gestión local , y las acciones que desarrollan los GADs mediante iniciativas como las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS).

El cambio climático a nivel global y el acelerado deterioro de los ecosistemas locales han sido factores determinantes en las últimas décadas, marcando el contexto en el que los gobiernos locales han desplegado esfuerzos para impulsar procesos de desarrollo territorial sostenibles. La variabilidad climática y sus efectos adversos han generado desafíos complejos para la gestión territorial, obligando a la implementación de respuestas inmediatas ante crisis provocadas por desequilibrios en los ecosistemas.

Si bien las predicciones iniciales sobre el Fenómeno de El Niño pronosticaban un aumento significativo de lluvias a inicios de 2024, este impacto no se materializó con la gravedad esperada. No obstante, a partir de agosto, las graves sequías afectaron amplias regiones del país, provocando incendios de gran magnitud que destruyeron miles de hectáreas de cobertura vegetal en diversas provincias.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), entre el 1 de enero y el 26 de diciembre de 2024, se registraron 5.815 incendios forestales, afectando 83.323 hectáreas de vegetación, principalmente en Loja (33.949 ha) y Azuay (15.835 ha)³. La sequía también impactó la generación de energía hidroeléctrica, profundizando los desafíos estructurales que enfrentaba el país.

Dado que los gobiernos subnacionales son los primeros en enfrentar los desastres naturales, es fundamental que dispongan de las herramientas y recursos necesarios para ofrecer respuestas rápidas y adecuadas a la población, garantizando su seguridad y bienestar en situaciones de crisis.

Fortalecer las Estrategias Provinciales de Cambio Climático como instrumentos de política pública, a través de espacios como el Comité Interinstitucional de Cambio Climático, en el que el CONGOPE cuenta con representación. En este marco, el CONGOPE ha fortalecido las capacidades técnicas y de gobernanza de los gobiernos

³ Para más información de la afectación a provincias por número de hectáreas de cobertura vegetal destruida ver <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/Infografia-Sitrep-No-87-Incendios-Forestales-01012024-al-26122024.pdf>

provinciales mediante la implementación de instrumentos como la *Estrategia Regional de Incentivos para la Conservación y Resiliencia Climática* y la *Guía Técnica para la Generación de Planes Provinciales para la Conservación, Industrialización y Comercialización del Recurso Forestal*. Estas herramientas promueven una gestión ambiental eficaz en el ejercicio de competencias exclusivas, facilitando el diseño de políticas públicas orientadas a la restauración de ecosistemas, el acceso a incentivos por servicios ambientales como los bonos de carbono, y la consolidación de modelos de conservación sostenible.

Como parte de un cambio de paradigma en la gestión territorial, se impulsó el uso del *Geovisor Ambiental* desarrollado con el apoyo de organizaciones aliadas como NCI, WWF, CONDESAN, la Unión Europea y Andes Amazon Fund, que permite visibilizar la situación de conservación y restauración en el país. Esta herramienta ha sido clave para el fortalecimiento de las 144 Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) y 2 Territorios de Vida, que resguardan más de 6 millones de hectáreas de ecosistemas estratégicos, protegen más de 800 fuentes de agua y almacenan cerca de 2 mil millones de toneladas de carbono, equivalente al 27% del territorio continental del Ecuador. Este esfuerzo posiciona al país como referente internacional en conservación comunitaria y descentralizada

Esta labor representa un aporte directo al cumplimiento de la meta 30x30 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, acercando a Ecuador al 90% del objetivo en conservación terrestre. Asimismo, estas áreas constituyen sumideros críticos de carbono, contribuyendo al cumplimiento de los Compromisos Nacionalmente Determinados (NDC) bajo el Acuerdo de París y al fortalecimiento de la resiliencia climática territorial, al tiempo que garantizan el acceso al agua y los medios de vida para millones de personas, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Conscientes de estos desafíos, la Asamblea de Prefectas y Prefectos, reunida el 19 de noviembre de 2024 dispuso al CONGOPE que la gestión de 2025 debe priorizar las acciones encaminadas a buscar estrategias y recursos que permitan a los gobiernos provinciales enfrentar los desafíos planteados por el cambio climático: la sostenibilidad ambiental como eje articulador de las acciones de los gobiernos provinciales del país. De esta manera, el Consorcio destinó en 2025 al menos el 20% del presupuesto de inversión para desarrollar proyectos y actividades encaminados a buscar soluciones frente a los graves efectos del cambio climático. Las prefecturas del país asumieron el reto de poner en la mesa de la discusión pública, la importancia de tratar los temas de política ambiental de una manera integral y sostenida en el tiempo.

Durante la gestión, el CONGOPE también ha acompañado los esfuerzos de reforestación liderados por las prefecturas, alcanzando la siembra de aproximadamente 3,1 millones de árboles en 2023 (de los cuales 2,5 millones fueron especies nativas), y más de 2 millones en 2024.

Reconociendo que el cambio climático también profundiza desigualdades estructurales, el CONGOPE ha impulsado la Acción Climática con Enfoque de Género. Se desarrolló la

Guía Metodológica de Género y Cambio Climático y un Diagnóstico Rápido de Cambio Climático y Género en las provincias, con el objetivo de dar paso a la elaboración de Agendas Territoriales de Acción Climática y Género. Estas agendas promoverán una gestión ambiental más inclusiva y sostenible, asegurando que las mujeres y otros grupos históricamente excluidos participen activamente en la formulación de soluciones, garantizando así una adaptación climática más equitativa.

2.4.8 Seguridad ciudadana

La convivencia social pacífica es fundamental para el desarrollo y la armonía de las comunidades y las sociedades en su conjunto. Es responsabilidad de todas y todos crear un ambiente estable y seguro en el que las personas pueden vivir y trabajar sin miedo a la violencia o al conflicto, en espacios donde prevalece la paz social, permitiendo, que las generaciones futuras se eduquen y contribuyan positivamente a la sociedad.

Si bien la seguridad ciudadana es una responsabilidad principal del Estado central, su fortalecimiento requiere la construcción de espacios de convivencia democrática, que permitan proteger de manera efectiva la integridad de las personas, siempre con apego a los derechos humanos.

Para garantizar una respuesta integral y sostenible, es fundamental la coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno a nivel territorial, asegurando estrategias conjuntas que refuercen la seguridad y la convivencia pacífica. Esta articulación efectiva requiere de instrumentos técnicos que determinen las responsabilidades de cada nivel de gobierno enmarcadas en sus competencias, en las capacidades reales de las instituciones y en lograr respuestas efectivas para la ciudadanía.

En ese sentido, desde el CONGOPE se impulsó la construcción de Planes de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica para 22 provincias del país, en un esfuerzo que estuvo apoyado inicialmente por la cooperación internacional, pero que posteriormente fue asumido en su totalidad por la institución. Estos planes fueron desarrollados en colaboración con los equipos técnicos de las prefecturas, mediante una metodología que garantizó una participación ciudadana efectiva y una representatividad adecuada de los diferentes grupos de interés en los territorios. Además, se adoptó un enfoque integral, que trasciende la mera penalización del delito y, en su lugar, busca crear condiciones propicias para la convivencia pacífica, promoviendo estrategias orientadas a la prevención de conductas fuera de la ley.

Los Planes de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica de las prefecturas del país han sido reconocidos por los entes rectores nacionales como los documentos base para la coordinación de las acciones del Gobierno Central con los gobiernos subnacionales. Además, esta iniciativa ha recibido un reconocimiento de la sociedad civil, a través de la Corporación Líderes para Gobernar, que en la Edición 2024 del Concurso Anual de Prácticas Ejemplares, otorgó el Premio de Buena Práctica a la iniciativa “*Acompañamiento a elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana a nivel provincial*” al CONGOPE en la categoría de Seguridad Ciudadana. Este concurso anual reconoce a proyectos innovadores de alto impacto ejecutados por entidades públicas de todos los

niveles de gobierno, y en el 2024 participaron alrededor de 272 iniciativas. En los 8 años de vida de este concurso, es la primera vez que el CONGOPE ha sido galardonado.

Como punto culminante del proceso de construcción de los planes de seguridad y convivencia social pacífica, el CONGOPE, en coordinación con la Prefectura de Pichincha, organizó el 13 y 14 de noviembre de 2024, el foro internacional *"Seguridad en América Latina y el Caribe: Desafíos y Respuestas desde los Gobiernos Subnacionales"* que contó con la participación de ponentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México en el que se analizaron experiencias exitosas de distintos países de la región en la reducción de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se propusieron estrategias para consideración de las autoridades subnacionales del país. A este evento asistieron alrededor de 264 personas provenientes de la sociedad civil, de la academia, de gobiernos descentralizados y de organismos e instituciones relacionados con los temas de seguridad ciudadana.

2.4.9 Apoyo a la planificación territorial

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en 2024 los gobiernos subnacionales debían actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) para garantizar su alineación con las necesidades del nuevo período de administración de sus autoridades. Para acompañar este proceso, el CONGOPE brindó apoyo directo a 10 prefecturas, de las cuales seis recibieron asistencia técnica permanente y cuatro fueron atendidas con asesorías puntuales en temas estratégicos.

El acompañamiento técnico fue diseñado con un enfoque integral que no solo buscó la actualización de los PDyOT, sino también el fortalecimiento de las capacidades internas de los equipos de planificación de los Gobiernos Provinciales, optimizando sus habilidades técnicas y metodológicas a través de un proceso de "aprender haciendo" impulsado por los equipos consultores. En el caso de la asistencia especializada, las prefecturas solicitaron apoyo en aspectos tales como la articulación, con fines de planificación, entre las distintas unidades y dependencias de las prefecturas; la definición de modelos territoriales que representen las capacidades de los territorios en sintonía con las necesidades de sus poblaciones; la estructuración de un modelo económico-productivo provincial; la gestión de riesgos dentro de la planificación territorial; los modelos de gestión institucional más adecuados para una implementación oportuna y eficaz del PDyOT; y la vinculación de los planes de desarrollo provinciales con planes sectoriales y temáticos al interior de cada provincia, entre otros.

Gracias a este esfuerzo, los PDyOT de las prefecturas apoyadas por el CONGOPE han logrado su aprobación en el seno de las instancias legislativas locales, conforme a la normativa vigente, consolidando instrumentos de planificación robustos y estratégicos que se conviertan en una hoja de ruta clara para el desarrollo territorial.

2.4.10 Vialidad

En el marco del fortalecimiento de la Competencia de Vialidad, el CONGOPE llevó a cabo un proceso integral para la reactivación y regularización del uso del software HDM-4 en los Gobiernos Provinciales. Para ello, se contrató una consultoría especializada, que

permitió la implementación de un Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA), a través del cual se capacitaron 26 técnicos de 15 prefecturas mediante módulos virtuales estructurados. Como resultado, el software fue activado en todas las prefecturas, asegurando su uso ordenado y trazable, conforme a los estándares técnicos requeridos para la evaluación de proyectos viales en el marco del Programa PROVIAL II. Este proceso ha fortalecido la gestión de la infraestructura vial provincial, optimizando el análisis y planificación de proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo territorial sostenible.

Se ha capacitado a los 23 Gobiernos Provinciales en la metodología para la elaboración y actualización de planes viales provinciales. Hasta la fecha, se ha concluido el Plan Estratégico de Vialidad de Loja. En Zamora Chinchipe, se ha avanzado en la priorización de la red vial provincial, mientras que en Carchi, Imbabura y Cañar se completó la fase inicial de recopilación de información territorial.

2.4.11 Gestión social, género e interculturalidad

En el ámbito de la Gestión Social, Interculturalidad y Género, se elaboraron, con el apoyo de otras instituciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y los Consejos Nacionales para la Igualdad, herramientas y modelos de gestión orientados a fortalecer los sistemas locales de protección de derechos y la inclusión social en los territorios provinciales. El primero, enfocado en la implementación de escuelas deportivas, busca promover el acceso de niños, adolescentes y jóvenes a espacios de formación y recreación que no solo fomenten el desarrollo físico, sino que también contribuyan a la integración social, la prevención de riesgos y la construcción de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la igualdad de oportunidades.

El segundo modelo establece la creación de Clubes de Cine a nivel provincial, generando espacios culturales que permitan el acceso a contenidos audiovisuales como herramientas para la educación, el diálogo social y la expresión artística. Estos clubes, además de acercar la cultura a las comunidades, fortalecen el sentido de identidad y memoria colectiva, impulsando el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión sobre temas de interés social. El tercer modelo se enfoca en crear un sistema de gestión colaborativa que ponga en valor los idiomas originarios como parte de nuestro patrimonio cultural. Este esfuerzo requiere coordinar acciones estratégicas con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales que representan a diferentes pueblos y nacionalidades, con el objetivo de fortalecer sus iniciativas locales. Las gestiones necesarias incluyen la colaboración con varios GAD Provinciales para unir fuerzas en la preservación y revalorización de las lenguas ancestrales en todo el territorio ecuatoriano. Se han iniciado actividades con Pastaza, a través de las Olimpiadas Ancestrales y se continuará con foros y talleres para la revalorización de los idiomas ancestrales. Para este trabajo se ha coordinado el apoyo técnico de varias instituciones como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la UNESCO y la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.

Un cuarto modelo tiene ver con la construcción de agendas provinciales para la igualdad, cuyo fin es contribuir al cierre de brechas de desigualdad existentes en las provincias del Ecuador. Esto se logra a través de la implementación de metas enfocadas en promover la igualdad de género y los derechos de grupos de atención prioritaria. La construcción de agendas de igualdad permite no solo fomentar el empoderamiento económico de las mujeres, sino también prevenir la violencia de género, fomentar la participación política y liderazgo femenino y la promoción de la igualdad en la cultura.

Un quinto modelo de gestión está dirigido a la implementación de mecanismos y medidas de integración e inclusión económica para personas en situación de movilidad humana y víctimas de violencia de género, en el marco del modelo de ordenanza provincial. Este modelo establece estrategias concretas para facilitar el acceso a oportunidades laborales, fortalecer las capacidades productivas de estos grupos y garantizar su inclusión en circuitos económicos sostenibles.

Finalmente, una herramienta importante para la construcción de política pública provincial en relación al tema de gestión cultural es el levantamiento de la primera encuesta de capacidades provinciales para la gestión cultural que se realizó en conjunto con la Universidad de las Artes y el Observatorio de Política y Economía de la Cultura. Este insumo permite no solo tener un diagnóstico de cómo se encuentra el tema de arte y cultura y su inversión en el territorio por parte de los gobiernos provinciales, sino también, nos permite obtener una comprensión precisa e imparcial de los diversos problemas que tiene el tema en la provincia. Además, a partir de ese ejercicio se pudo conformar una Red de Gestores Culturales, que participó en el 5 Encuentro de Políticas y Economía de la Cultura realizado en Manabí en mayo del 2025. Mediante esta Red se busca formar gestores culturales en las provincias para establecer un espacio que promueva el trabajo cultural, la formación, y la captación de recursos para fortalecer la gestión cultural en los territorios. Estos esfuerzos de cooperación han sido formalizados a través de la firma de un convenio marco entre la Universidad de las Artes y el CONGOPE.

En cuanto a la erradicación de la violencia contra la mujer en Ecuador, quince (15) GAD Provinciales han reportado la promoción de iniciativas provinciales para abordar esta problemática a través de ordenanzas provinciales⁴. Aunque la implementación de normativas territoriales específicas varía entre provincias, se observa un compromiso general. Diversos programas y proyectos apoyan a mujeres víctimas de violencia, incluyendo la implementación de protocolos de atención, campañas de prevención, y la creación de centros de equidad y justicia, así como casas de acogida. Estos esfuerzos reflejan un enfoque multifacético para brindar servicios integrales a las afectadas en el territorio.

⁴ Morona Santiago, Imbabura, Cañar, Cotopaxi, Napo, Loja, Manabí, Azuay, Guayas, Chimborazo, Sucumbíos, Pichincha, Pastaza, Carchi y Esmeraldas.

Cada uno de estos modelos representa un avance significativo en la consolidación de sistemas locales de protección de derechos, abordando las necesidades de grupos de atención prioritaria desde un enfoque de igualdad, equidad y participación comunitaria. Con estas iniciativas, se refuerza el compromiso de los Gobiernos Provinciales con el desarrollo social, la cohesión territorial y el bienestar de sus ciudadanos.

2.4.12 Aportes a la Agenda Legislativa y el marco normativo de los GADs

Durante el período de gestión, el CONGOPE no solo ha acompañado el debate legislativo, sino que ha desempeñado un papel fundamental en la mejora del marco normativo que regula el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En este contexto, se realizaron aportes y observaciones a 17 proyectos de ley presentados ante la Asamblea Nacional, abordando temas clave como gestión de riesgos, vialidad, riego y drenaje, finanzas públicas, medio ambiente, autonomía y descentralización, entre otros. Este trabajo se llevó a cabo en estrecha articulación con los gremios que representan a los demás niveles de gobierno subnacional, AME y CONAGOPARE.

Entre los proyectos más relevantes podemos citar el Proyecto de Reformas al COOTAD que unificó alrededor de 42 iniciativas de ley de distintos temas y promotores.

En este caso como CONGOPE se logró que se incorporen reformas relativas a la obligatoriedad del MEF de publicar la fórmula y rubros para asignación y transferencia a los GAD; la motivación suficiente en la liquidación establecida por acuerdos ministeriales que distribuyen las cuotas mensuales correspondientes al modelo de equidad territorial; en cuanto al modelo de gestión vial, propusimos la delegación obligatoria de la competencia de vialidad a los GAD, por deficiencias en gestión del Gobierno Central.

Igualmente importante fue la participación en las distintas mesas técnicas de la Asamblea Nacional que permitieron objetar como Consorcio propuestas legislativas que lesionaban los intereses de los gobiernos autónomos descentralizados, tales como centros de privación de la libertad a cargo de GADP; intenciones de establecer limitaciones a la fiscalización de miembros de cuerpos colegiados; aumento de porcentajes de distribución para GAD parroquiales en desmedro de GAD provinciales y municipales/metropolitanos; incorporación de nuevas variables para cálculo de rubros correspondientes a GAD por MET, entre otras.

Desafortunadamente la Asamblea Nacional no logró aprobar en segundo debate este proyecto de ley unificado, postergando la posibilidad de contar con un cuerpo normativo actualizado.

De otro lado, se aportó y respaldó la propuesta de Ley Orgánica de Participación de las Rentas del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Por Explotación o Industrialización de Recursos Naturales No Renovables en su territorio; que igual no mereció la aprobación de la Asamblea Nacional en el pleno.

En este mismo orden de temas, la Ley Orgánica Reformatoria a Varias Leyes Orgánicas para Asegurar la Asignación Directa y Oportuna de Recursos de los Ingresos Permanentes y No Permanentes, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados; iniciativa legislativa

que mereció la aprobación unánime del pleno de la Asamblea Nacional, sin embargo, fue vetado totalmente por el Ejecutivo.

Otras leyes importantes que han merecido el análisis de los equipos técnicos de las Prefecturas y del CONGOPE han sido: Ley Orgánica de Seguridad Digital; Ley Orgánica Económico Urgente para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo; Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente, Unificado en el tema de servicios ambientales; Ley Orgánica Intercultural del Uso, Gestión y Protección de los Recursos Hídricos; Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica; Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador; Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En el marco de esta gestión, se ejecutó una defensa activa y fundada de los intereses institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, asegurando la coherencia y conformidad de las propuestas normativas con los principios y disposiciones establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en el marco jurídico vigente.

Paralelamente, se formularon observaciones técnicas sustentadas en criterios de técnica legislativa, orientadas a prevenir la duplicidad normativa, corregir inconsistencias y redundancias, y optimizar la estructura y contenido de las disposiciones contenidas en las iniciativas legales analizadas. Esta labor tuvo como objetivo garantizar un cuerpo normativo claro, sistemático y funcional.

Adicionalmente, se propusieron enmiendas y aportes normativos que apuntan a fortalecer el proceso de descentralización, reconociendo las competencias propias de los gobiernos provinciales, así como a facilitar y mejorar la gestión administrativa y operativa de los miembros del CONGOPE, promoviendo un ejercicio más eficiente y autónomo de sus atribuciones institucionales.

Además, se participó activamente en la elaboración de tres reglamentos enfocados en áreas estratégicas para los Gobiernos Provinciales, incluyendo contratación pública, economía familiar campesina y gestión de riesgos, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la optimización de los procesos administrativos que impactan directamente en la gestión territorial.

En esa misma línea, se elaboraron, revisaron y actualizaron más de 20 modelos de ordenanzas, reglamentos internos y modelos de documentos jurídicos, ajustados a la normativa vigente y a las necesidades específicas de las provincias. Entre los temas abordados tenemos: alcabalas; regulación y control del proceso sancionatorio en materia ambiental; contribución especial de mejoramiento vial; jurisdicción coactiva; contribución de mejoras; conformación de comisiones; funcionamiento del consejo provincial; procedimiento parlamentario; economía circular; pago de jubilación patronal a trabajadores; política pública para la igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género; sistema de protección de derechos; pasantías; y más.

2.4.13 Internacionalización de la gestión provincial (La voz de las provincias en el mundo)

Durante el año fiscal 2024, la agenda internacional del CONGOPE tuvo como prioridad fortalecer la presencia y protagonismo de los Gobiernos Provinciales en los espacios globales de debate, permitiéndoles posicionarse como actores clave en la construcción de soluciones para los desafíos más urgentes de la humanidad.

Conscientes de que el desarrollo territorial no puede estar aislado de la dinámica internacional, se promovió una mayor interacción directa entre los Gobiernos Provinciales y el mundo, facilitando su participación en agendas globales, fortaleciendo la cooperación internacional y fomentando alianzas estratégicas con organismos multilaterales, países y redes de gobiernos locales a nivel mundial. A través de esta estrategia, se buscó consolidar a los Gobiernos Provinciales como impulsores de territorios de paz, motores del desarrollo económico sostenible, y actores determinantes en la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional que permita generar oportunidades equitativas para los territorios.

Durante la gestión de 2024, 13 Prefectos y 1 Viceprefectas representaron al CONGOPE en 16 eventos internacionales realizados en países como Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Panamá, Portugal, y Países Bajos que abordaron temáticas clave para la articulación de esfuerzos en un contexto de desafíos globales y territoriales. Entre las principales temáticas de discusión desarrolladas en estos eventos destacan:

- *Cambio climático y sostenibilidad:* Donde se analizaron estrategias de adaptación y mitigación frente a los impactos ambientales. La gestión de riesgos, la conservación de ecosistemas y el desarrollo de políticas de acción climática fueron aspectos centrales de debate.
- *Gobernanza territorial y descentralización:* Enfocados en el fortalecimiento de los Gobiernos Provinciales como actores fundamentales para el desarrollo sostenible. Se destacó la importancia de la autonomía local y la creación de modelos de gobernanza más eficientes.
- *Desarrollo económico y financiamiento internacional:* Donde se abordó el papel de los territorios en la reactivación económica, el acceso a mecanismos de financiamiento y la promoción de inversiones estratégicas que potencien el crecimiento sostenible.
- *Turismo y promoción territorial:* Ferias y foros en los que se destacó la identidad de los territorios, su riqueza cultural y su potencial para atraer inversión turística, generando oportunidades económicas para las comunidades.
- *Diplomacia territorial y cooperación internacional:* Donde se enfatizó en la necesidad de fortalecer los lazos con organismos multilaterales, redes de gobiernos subnacionales y países aliados, permitiendo el intercambio de experiencias, la construcción de alianzas estratégicas y el acceso a iniciativas globales.

Estos eventos han permitido a los Gobiernos Provinciales consolidar su presencia en la agenda internacional y fortalecer su rol como actores clave en la búsqueda de soluciones para los desafíos del desarrollo sostenible.

En el marco de la internacionalización de los territorios, desde el CONGOPE desarrollamos dos procesos estratégicos de incidencia en organismos multilaterales clave: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Estas acciones buscaron posicionar las agendas locales en espacios globales, fortalecer la cooperación internacional y promover políticas públicas que impulsen el desarrollo sostenible desde una perspectiva descentralizada, asegurando que las voces de los gobiernos provinciales sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones a nivel internacional.

Paralelamente, el entonces Vicepresidente del CONGOPE, Ing. Julio Robles, impulsó el Diálogo Hemisférico de Gobiernos Subnacionales con el apoyo de la OEA. La Organización de los Estados Americanos (OEA), establecida en 1948, es el principal foro político multilateral interamericano, dedicado a promover la paz, la seguridad y la cooperación entre sus 34 Estados Miembros.

En 2018, la OEA creó el Departamento para la Promoción de la Paz y Coordinación con los Gobiernos Subnacionales. Gracias a las gestiones realizadas por la entonces Vicepresidencia del CONGOPE, se suscribió un Convenio de Cooperación entre la Secretaría de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el CONGOPE para la ejecución del Proyecto Diálogo Hemisférico de Gobiernos Subnacionales.

Este espacio busca fortalecer la voz de las autoridades locales y provinciales en la gobernanza regional, promoviendo un enfoque participativo e inclusivo en la toma de decisiones.

En cuanto a las acciones realizadas para la captación de recursos de cooperación internacional, en 2024, la gestión del CONGOPE permitió gestionar aproximadamente USD 1,3 millones en 10 proyectos implementados en las distintas provincias del país. Cabe destacar que estos recursos no ingresaron al CONGOPE, sino que fueron ejecutados en el marco de dichos proyectos, a excepción del proyecto con la Diputación de Barcelona. Esta movilización de fondos representó el 37% de Plan Anual de Inversiones (PAI) de 2024 en recursos adicionales para atender las necesidades y requerimiento de los Gobiernos Provinciales, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 4. Aportes de cooperación internacional gestionados por el CONGOPE

Institución Cooperante	Aporte del Cooperante (USD)
FIEDS	712.017,20
USAID - Programa Pilares	315.472,25

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	100.000,00
Diputación de Barcelona	96.285,07
IICA	42.000,00
Nature4Climate	40.000,00
PNUD	15.000,00
Regions4	5.000,00
TOTAL	1.325.774,52

2.4.14 Hitos en actividades permanentes de la institución

El CONGOPE ha reafirmado su compromiso con el fortalecimiento institucional y el desarrollo de las capacidades técnicas de los equipos de los Gobiernos Provinciales mediante acciones permanentes alineadas al cumplimiento de su misión de ser la institución que brinde asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Provinciales.

El fortalecimiento técnico y la capacitación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP) ha sido un pilar esencial en la gestión del CONGOPE, permitiendo consolidar una administración más eficiente y preparada para afrontar los retos territoriales. Durante el período, se llevaron a cabo más de 133 talleres de capacitación, que contaron con una participación de alrededor de 3.445 personas, de ellas 1.157 funcionarios de los gobiernos provinciales recibieron un certificado de aprobación. Estos eventos fueron principalmente dirigidos a los equipos técnicos de las 23 prefecturas del país, con el objetivo de mejorar sus capacidades y fomentar una gestión integral y estratégica.

Estas capacitaciones, desarrolladas en articulación con los entes rectores de cada materia, han permitido que los gobiernos provinciales fortalezcan sus conocimientos en gestión pública, planificación territorial, innovación productiva, sostenibilidad ambiental, diseño y presentación de proyectos, compras públicas, manejo de información geográfica, administración financiera, gerencia social y gobernanza inclusiva. Además, se ha impulsado la transversalización de enfoques de género y derechos humanos, asegurando que los procesos institucionales respondan a criterios de equidad y desarrollo sostenible.

El CONGOPE no solo ha generado espacios de formación, sino que ha promovido el intercambio de experiencias y buenas prácticas, permitiendo que los equipos técnicos adopten estrategias más eficientes y replicables en sus territorios. La consolidación de estos procesos contribuye directamente al fortalecimiento institucional de los GAD Provinciales, garantizando que cada prefectura cuente con herramientas técnicas y operativas para gestionar con eficacia sus competencias y enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales.

Durante el año fiscal 2024 la Dirección de Tecnología del CONGOPE prestó un total de 244 asistencias y servicios de soporte técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y, en casos puntuales, a empresas públicas. Estas

asistencias incluyeron el acompañamiento en sistemas críticos como SFGProv, Quipux, FirmaEC, GPRD, entre otros, con un esfuerzo constante por respaldar y potenciar las capacidades tecnológicas de las instituciones atendidas.

Por otra parte, durante el período de gestión, CONGOPE ha fortalecido su estrategia comunicacional para garantizar una difusión efectiva de sus acciones y proyectos. Se han implementado mecanismos para visibilizar los avances institucionales y reforzar su presencia en medios, asegurando que la ciudadanía y las autoridades conozcan el impacto de su trabajo. En un contexto político complejo, se ha trabajado en una comunicación clara y estratégica que resalte la autonomía técnica de la institución y su contribución al desarrollo territorial. A través de la divulgación de logros y la gestión de información en plataformas digitales y tradicionales, CONGOPE ha consolidado su imagen institucional, promoviendo la transparencia y el reconocimiento de su labor en la planificación y ejecución de políticas públicas.

Así, el CONGOPE ha consolidado su misión en el fortalecimiento de los Gobiernos Provinciales, proporcionando asesoría, capacitación y asistencia técnica para optimizar su gestión. A través del acompañamiento legislativo, la planificación estratégica y la implementación de proyectos clave relacionados con las competencias de riego y drenaje, vialidad, inclusión social y protección de derechos, ha impulsado un impacto positivo en los territorios. Además de ser un espacio legítimo de diálogo y representación política, también ha impulsado desde su gestión el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los equipos técnicos de los gobiernos provinciales, contribuyendo de esta manera en la construcción de un Ecuador más equitativo y sostenible.

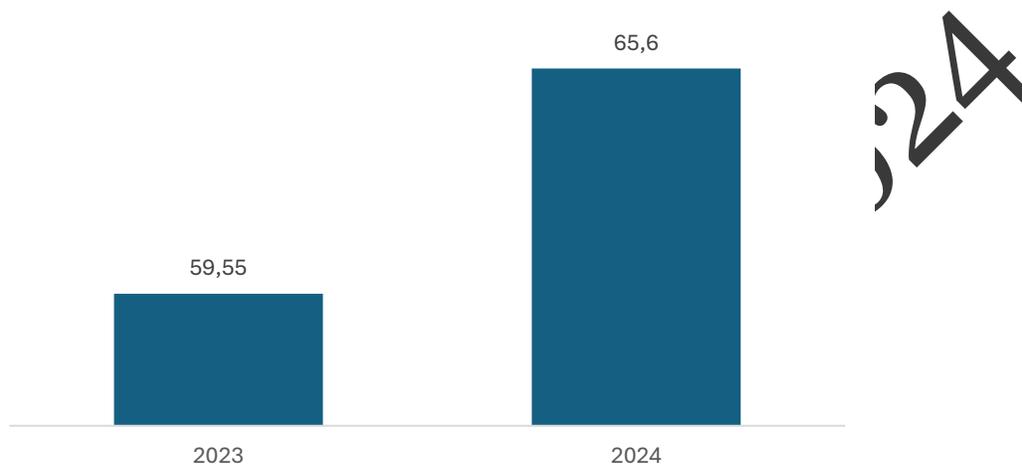
3. Gestión institucional

La gestión financiera, administrativa y tecnológica ha sido clave para optimizar el funcionamiento del CONGOPE y consolidar una institución a la altura de las exigencias y expectativas de sus asociados. A través de estrategias implementadas para mejorar la eficiencia y recuperar capacidades institucionales, se han optimizado los procesos internos, garantizando un uso transparente de los recursos y una administración organizada. En esta sección, se presentan los avances logrados en cada ámbito, destacando cómo estas acciones han contribuido a una mayor eficiencia operativa y a la consolidación de una institución moderna, innovadora y adaptable.

El ejercicio 2024 empezó con la incertidumbre generada por los atrasos de las transferencias desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y por la acumulación de la deuda generada con estos últimos, sin embargo, y como consecuencia de la gestión realizada por el CONGOPE, a lo largo del año se fueron igualando los pagos pendientes, de modo que, al cierre del ejercicio 2024, se recaudó el 92,3% de las cuentas por cobrar pendientes a inicio del año, por un valor equivalente a USD 827.785,01. De esta manera, la ejecución de ingresos, a diciembre

de 2024 alcanzó porcentaje de devengado de 65,6%, es decir, aproximadamente 6 puntos porcentuales por encima del valor registrado en el año inmediatamente anterior.

Figura 1. Ejecución de ingresos
2023 – 2024; en porcentaje del presupuesto codificado

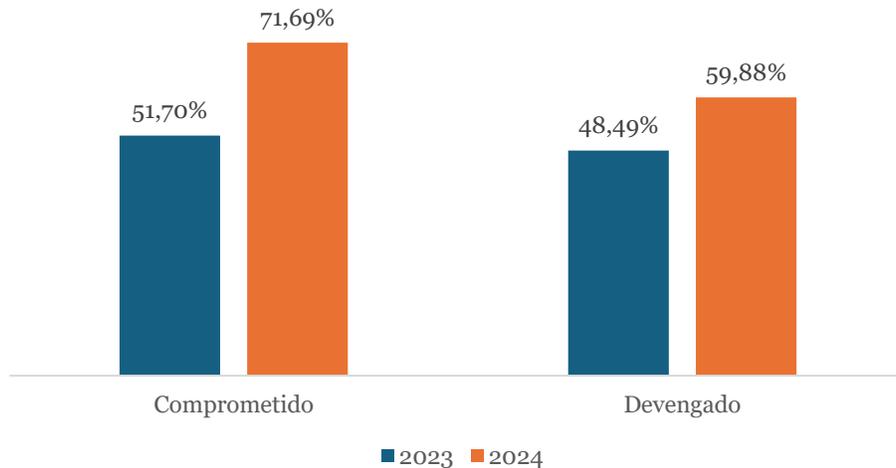


En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, con un presupuesto de USD 7,4 millones, al cierre de 2024, la ejecución presupuestaria fue de aproximadamente 59.9%, que representó 11 puntos porcentuales de incremento con respecto al año anterior, registrando a su vez niveles de ejecución superiores al 60% en las unidades agregadoras de valor.

Tabla 5. Presupuesto institucional y ejecución presupuestaria

Año	Presupuesto (en USD)	Ejecución [devengado/codificado] (en %)
2023	7.368.709,78	48,49
2024	7.398.848,36	59,88

Figura 2. Ejecución presupuestaria
2023 – 2024; en porcentaje



En cuanto a temas administrativos, se completó la verificación de bienes institucionales, dando de baja 235 activos en mal estado, conforme a la normativa vigente. Además, se actualizó el inventario y se legalizaron las actas correspondientes. Durante este período, se garantizó la disponibilidad de suministros para mantener la operatividad administrativa sin interrupciones. Asimismo, se cerró el ejercicio fiscal con los saldos de inventarios y activos a diciembre de 2024 y se realizó la constatación de bienes del mismo año.

En cuanto al manejo documental, se presentó la Política Institucional de Gestión Documental y Archivo para su aprobación, proporcionando un marco normativo para cumplir con la Regla Técnica Nacional sobre Archivos Públicos. Se socializó la política con delegados de cada dirección y se les capacitó en herramientas metodológicas para fortalecer la estructura archivística.

El fortalecimiento institucional depende en gran medida del trabajo eficiente y coordinado de la unidad administrativa, cuyo apoyo es esencial para garantizar la transparencia, el mantenimiento adecuado de los bienes, la gestión documental y el bienestar del personal. Gracias a su compromiso y gestión efectiva, se han optimizado procesos clave que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando una operatividad fluida y el desarrollo sostenible de la organización. Su labor no solo respalda el funcionamiento interno, sino que también fortalece la capacidad de respuesta ante las necesidades estratégicas, consolidando una institución más organizada, eficiente y preparada para enfrentar nuevos desafíos.

Se avanzó en el desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones, destacando la modernización del Sistema de Gestión Provincial SFGProv con la culminación del módulo de Presupuesto. Su integración plena marcará un avance clave en la gestión financiera, con la recomendación de fortalecer el equipo de desarrollo y mejorar la capacitación de usuarios. Se implementó GitLab como plataforma central de gestión del ciclo de vida del software, mejorando la trazabilidad y colaboración en equipo. Además, se actualizó el

Sistema de Tickets, optimizando la atención a usuarios con una plataforma más rápida, segura y eficiente.

Se impulsó la mejora continua de los procesos tecnológicos, en coherencia con la estrategia institucional proyectada al 2028, garantizando el uso eficiente de recursos, sistemas y plataformas. Se desarrolló la Guía de Implementación de la Estrategia Gubernamental de Gestión de la Información (EGSI) v3, como un instrumento orientador para la gestión de riesgos y el fortalecimiento inicial de la seguridad de la información. Esta herramienta proporciona una base técnica que puede ser utilizada por los Gobiernos Provinciales para iniciar procesos de mejora en esta materia. Además, se actualizaron licencias clave, incluyendo antivirus corporativo para reforzar la protección digital, Microsoft 365 para mejorar la productividad y comunicación, y software para sistemas de información geográfica, optimizando el trabajo de áreas estratégicas como Vialidad, Planificación y Desarrollo Territorial.

La gestión institucional del CONGOPE relacionada con las áreas financiera, administrativa y tecnológica tuvo un papel muy importante para garantizar una operatividad eficiente y una capacidad de respuesta adecuada ante los desafíos institucionales. A través de un enfoque integral, se ha fortalecido la transparencia, optimizado recursos y modernizado procesos clave, asegurando el cumplimiento de objetivos estratégicos. La inversión en tecnología, infraestructura y gestión documental, junto con un manejo adecuado de los bienes y servicios, permite una administración sólida y sostenible. Este esfuerzo conjunto no solo garantiza el desarrollo institucional, sino que también refuerza el impacto positivo en la gestión territorial y el bienestar de todas las entidades asociadas.

4. Reflexiones finales

El año fiscal 2024 ha representado un esfuerzo significativo por consolidar un CONGOPE fuerte, dinámico y estratégico, capaz de responder con eficacia a los desafíos territoriales y nacionales. Durante este período, la institución ha demostrado su capacidad de adaptación en un contexto político, económico y social complejo, logrando avances sustanciales en áreas fundamentales como el financiamiento provincial, la planificación territorial, la asistencia técnica y la gestión sostenible de los territorios.

A través de una visión clara y propositiva, se han impulsado mecanismos innovadores para aliviar la deuda histórica de los gobiernos provinciales, fortalecer la autonomía territorial y abrir nuevas oportunidades de financiamiento e inversión para las prefecturas. Asimismo, el CONGOPE ha liderado acciones de reactivación productiva, internacionalización de la gestión provincial y el fortalecimiento de capacidades, elementos clave para garantizar la sostenibilidad y competitividad de los territorios en el futuro.

El compromiso de la institución con la seguridad ciudadana y la sostenibilidad ambiental ha sido evidente en la implementación de estrategias coordinadas con los gobiernos provinciales, promoviendo respuestas ágiles y eficientes ante los desafíos emergentes. La

articulación interinstitucional, el trabajo técnico de alto nivel y la consolidación de un modelo de gestión transparente han permitido sentar las bases para una administración provincial más resiliente y preparada para enfrentar los retos del futuro.

La gestión del CONGOPE ha reafirmado su papel fundamental como articulador de la descentralización y como un espacio legítimo de representación de los gobiernos provinciales. El futuro nos impone nuevos desafíos, pero también oportunidades para consolidar una administración aún más eficaz e innovadora. Con la convicción de que el trabajo conjunto fortalece el desarrollo, el CONGOPE seguirá evolucionando, reafirmando su compromiso con la autonomía provincial y el bienestar de los ciudadanos.

Informe Preliminar 2024